

# Advierten que la inflación podría acelerarse en el segundo semestre del año

01/07/2022



La **inflación** trepó en junio al **5%** y podría acelerarse durante el segundo semestre del año, de acuerdo con un informe de la consultora Focus Market.

Según ese trabajo, a ese nivel de suba de precios le pone un piso el aumento de precios regulados de las tarifas de servicios públicos de electricidad y gas, más los ajustes en el valor del gasoil y de las prepagas. En Alimentos, la inflación fue del **4,8%** en el sexto mes del año, con mayor incidencia en **Aceites, Carnes, Frutas y Harina**.

«La inflación no cede del **5%** y podría acelerarse a partir de este mes. Viene ganándole al dólar en los últimos dos años. Sin insumos y materias primas necesarias para producir localmente (por las trabas a las importaciones) el stock aumentará de precio por falta de reposición, lo cual generará una variación de precios más acelerada en varias categorías»,

explicó el director de Focus Market, Damián Di Pace.

A su criterio, las señales políticas del Gobierno **«no tienen sintonía. Mientras Alberto Fernández y Martín Guzmán intentan tranquilizar con mensajes de no se puede vivir eternamente con déficit fiscal, desde el mismo oficialismo quieren convocar nuevamente al Consejo del Salario para aumentar el mínimo vital y móvil, las jubilaciones y pensiones y los planes sociales»**.

**«En el mismo espacio político conviven la moderación y el llamado a expansión del gasto público e incremento del déficit fiscal con mayor emisión monetaria. Con esto último, el mercado tendrá más pesos sin respaldo y, por consiguiente, más inflación»**, añadió.

Los últimos datos oficiales indican que la inflación fue del 5,1% en mayo y acumuló una suba del 29,3% en los primeros cinco meses de 2022. En términos anualizados, la suba de precios suma 60,7% en los últimos doce meses. Desde el sector privado estiman que la inflación rondará entre el 70% y el 80% este año, por encima de las metas que el Gobierno acordó con el Fondo Monetario Internacional.

Fuente: Noticias Argentinas